



ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL

AJUNTAMENTS / AYUNTAMIENTOS

00032-2022-U

BENICASIM/BENICÀSSIM

Anuncio recurso reposición bases y convocatoria bolsa de trabajo

Por el Colegio Oficial de Psicólogos de la Comunidad Valenciana, se ha presentado en fecha 13 de septiembre de 2021, RECURSO DE REPOSICIÓN, contra las bases y convocatoria para la constitución de una Bolsa de Trabajo para la provisión temporal del puesto Psicólogo/Psicopedagogo/Pedagogo pertenecientes al Grupo A Subgrupo A2, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Medio, Nivel 16 C.E. a 14.132,38 euros para el ejercicio 2021 mediante el sistema selectivo de concurso-oposición, a los efectos de su integración en el Equipo de Intervención Social establecido por la Ley 3/2019, de 18 de febrero, de servicios sociales inclusivos de la Comunitat Valenciana, las cuales fueron aprobadas por resolución de la Concejal Delegada de Recursos Humanos mediante Decreto 2021-2669, de 4 de agosto.

Por lo que se concede trámite de audiencia durante un plazo de DIEZ DÍAS, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOP de Castellón, para que los interesados en el procedimiento puedan formular las alegaciones que estimen convenientes.

A tal efecto en el apartado "Empleo Público" de la página web municipal: (www.benicassim.org) se encuentra publicado el texto del recurso e informe emitido por la Trabajadora Social adscrita a los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Benicàssim.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

En Benicàssim, a 3 de enero de 2022.

Fdo. Susana Marqués Escoín Alcaldesa-Presidenta.